

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL (A2.1100) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2019, 2020 y 2021.**

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1.2 de la base séptima de la Resolución de 27 de junio de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía,

**ACUERDA**

1º Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 30 de octubre de 2022, pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

- Anular las preguntas n.º 26 y n.º 77 de la parte teórica, por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasan a computarse las preguntas n.º 151 y n.º 152 de reserva.

- Anular las preguntas n.º 118, n.º 119, n.º 120, n.º 122 y n.º 124 de la parte práctica, por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasan a computarse las preguntas n.º 156, n.º 157 y n.º 158 de reserva. Para esta parte práctica, se adapta la valoración de cada acierto prevista en el apartado 2.1.3. de la base Séptima de la convocatoria, y a fin de garantizar que las personas aspirantes puedan obtener la máxima puntuación en el ejercicio.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

La Secretario

Fdo.: Raimundo José López

Fdo.: César Rodríguez Achútegui

FIRMADO POR	RAIMUNDO JOSE LOPEZ	13/12/2022	PÁGINA 1/1
	CESAR NARCISO RODRIGUEZ ACHUTEGUI		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7FMG4CUM285NE2J6D49GWRL8Y	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	